

La Vila Joiosa solicita a Conselleria un informe que autorice la suspensión de la instalación de una macropiscifactoría frente a la playa Centro

El Pleno también ha aprobado la no aplicación de la tasa turística en el municipio

Hoy se ha celebrado la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de la Vila Joiosa en el Salón de Plenos del Consistorio. En ella, se ha aprobado por parte de todos los grupos políticos para solicitar que la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y desarrollo rural un informe sobre la suspensión del procedimiento de autorización para la instalación de una macropiscifactoría frente a la playa Centro de la Vila Joiosa.

El bloque plenario también ha respaldado, esine el respaldo de Compromís, la no aplicación de la tasa turística en el municipio de la Vila Joiosa y con ello mostrar su apoyo al sector turístico local.

La Modificación del ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, en base a la STC 182/2021 de 26/10/2021 y al RDL 26/2021 de 8/11/2021 se ha aprobado con el voto favorable del gobierno municipal y con la abstención de la oposición.

En cuanto a la moción que ha llevado a los Ciudadanos para habilitar el pago de tributos municipales y otras deudas mediante Bizum o equivalente, se ha acordado dejar la propuesta sobre la Mesa para un estudio por parte de los técnicos municipales sobre la mejor forma de enfocar la aplicación de estas herramientas tecnológicas.

Por su parte, no ha prosperado la propuesta presentada por la oposición para la modificación de ordenanzas fiscales para introducir bonificaciones por situaciones extraordinarias y urgente necesidad al ser únicamente apoyada por la oposición pero emplazándose los diferentes grupos municipales a estudiar detalladamente esta posibilidad junto con los técnicos municipales.

Todos los grupos municipales han apoyado la propuesta del concejal de Hacienda sobre la modificación parcial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio municipal.

La propuesta de resolución de los convenios urbanísticos suscritos entre el Ayuntamiento de la Vila Joiosa y la mercantil Hotel Luna S.A. al proceder a efectuar la devolución a la mercantil HOTEL LUNA S.A. de las parcelas dotacionales privadas CD-1, CD-2 y D-1.1 del ámbito del sector TI-13 del P.G.O.U. así como la devolución de la cantidad abonada de 1.500.000 €, estimando parcialmente la alegación de la mercantil HOTEL LUNA S.A. respecto a dicho extremo siendo desestimada en cuanto al resto de cuestiones señaladas ha sido aprobada con los votos favorables del gobierno municipal y la abstención de la oposición.

También han sido aprobadas unánimemente tanto la moción conjunta de todos los grupos políticos solicitando a las entidades bancarias y otros organismos la mejora de los servicios para la ciudadanía en general y para la gente mayor y con diversidad funcional en particular, como el Manifiesto sobre el 8 de marzo.

Por último, la propuesta del portavoz de 'C's' para la ubicación de la sede universitaria de la Vila Joiosa en la Villa Giacomina al contar únicamente con el apoyo de su propio grupo, absteniéndose el Partido Popular y votando en contra el gobierno municipal que ha señalado que se pretende centrar los planes para la villa en actividades más relacionadas con su significado histórico.

Noticia publicada el 17 de Febrero de 2022

Fuente: Fuente propia

Categoría: Órganos de Gobierno.

